Revista Calidad

Nº 31
Marzo 2014

Consejo de Redacción
Carlos Gómez-Cambronero Sainz
de la Maza y Manuel Serrano Canón

calidad.malaga.eu

Ayuntamiento de Málaga
Área de Personal, Organización y Calidad

Editorial

En el año 2.000 se comenzaba en el Ayuntamiento de Málaga, la aventura de la calidad. Expuesto así, parece que hasta ese momento no se hubiera trabajado con calidad. Nada más lejos de la realidad. Lo que si parecía evidente es que el ayuntamiento, como las Administraciones de la época, necesitaba analizarse, evaluarse y adaptarse a los tiempos, y esto, en lo que muchos estaban de acuerdo, necesita un plan, una estructura que guiase las distintas actividades que íbamos a realizar.

Así nació el Proyecto de Intervención en Calidad, como primer avance del posterior PAC (Plan de Acción en Calidad), que fue sometido a aprobación en el año 2002.

Así comenzó su andadura la gestión de calidad en el Ayuntamiento de Málaga, con dos objetivos primordiales:

- La implicación de todo el personal y
- Ofrecer mejores servicios a la ciudadanía malagueña.

Uno de los pilares de la gestión de calidad es la mejora continua y para ello es necesario una continua evaluación y reformulación de planteamientos de manera que nos permita seguir avanzando. De esta forma, en el año 2008 se pone en marcha el PAC-MIDO (Plan de Acción en Calidad para la Modernización, Innovación y el Desarrollo Organizativo), un paso más que la propia organización, ya con la cultura de calidad en los Departamentos, demandaba hacia objetivos de integrar esfuerzos desde los distintos ámbitos del cambio y, sobre todo, para fomentar la implicación de las personas.

De todo el Sistema de Gestión, que entorno al PAC se ha desarrollado, faltaba la herramienta de la innovación que ahora se ha abordado en forma del Plan de Innovación de reciente aprobación. Este Plan, por un lado, se dirige a repensar la organización, lo que hacemos, el cómo y con qué lo hacemos recursos, y ello, para poder abordar la actual situación de limitación de recursos y demás presiones del entorno; por otro lado, se basa y cuenta para ello con las personas, si anteriormente se pedía la colaboración en la mejora, ahora los trabajadores del Ayuntamiento son los principales protagonistas del cambio.

SUMARIO

Editorial…….…….. Pág. 2
El XII Día Municipal de la Calidad……..... Pág. 3
Otras intervenciones: Diego, Certificadoras y el Alcalde……..…… Pág. 4
Certificaciones……Pág. 5 y 6
Premios de Calidad…… Pág. 7
Premios SIMAD……..Pág. 8
Presentación del PIN del Ayuntamiento de Málaga en el MUPAM……..Pág. 9
Intervención de Diego Hernández....Pág. 10
El PIN en las Jornadas……..Pág. 11
La formación, herramienta clave para la innovación…….. Pág. 12

La Delegada resalta el compromiso con la mejora organizativa

Se cumplen 12 años del Plan de Calidad

Desde que en 2002 se aprobó el primer Plan de Calidad (PAC), han transcurrido 12 años de trabajo que, uno tras otro, se han visto reflejados en la celebración anual del "Día Municipal de la Calidad"; acto donde se realiza un balance del año anterior, se presentan las líneas del siguiente y se hace entrega de certificaciones y premios a la calidad.

La Delegada responsable de Calidad inicia el acto con un balance de 2013

Tras un saludo a los asistentes Dª. María del Mar Martín Rojo, Delegada de Economía, Hacienda y Personal, resaltó muy en especial los logros en actuaciones orientadas a la ciudadanía:

- Una primera mención para los logros obtenidos en el programa Smart City, por la relación que tiene con el objetivo de calidad y mejora a ciudadanía y, por supuesto, sin desmerecer otras muchas actuaciones municipales.
- Un reconocimiento al posicionamiento de Málaga como "ciudad inteligente", gracias a la labor que se está llevando a cabo desde la Delegación del Área de Innovación y NNTT.
- Paralelamente a esa labor, a nivel interno en la gestión municipal, se desarrolla otra en pro del correspondiente objetivo de una "administración inteligente" deseada por todos.
- Partiendo de un principio básico: una administración será inteligente, no tanto por su nivel tecnológico, sino por el grado en que facilite la vida a sus ciudadanos y usuarios, con el mayor desarrollo de su personal.

Dª. María del Mar Martín Rojo durante su intervención.

Algunos datos sobre el programa "oficina sin papeles" en 2013

Este programa, que tiene como objetivo eliminar el papel en la gestión interna, durante este primer año de desarrollo ha alcanzado magnitudes sorprendentes:

- Nº certificados electrónicos emitidos: 841
- Nº empleados con portafirmas: 626
- Nº de documentos firmados electrónicamente: más de 3.000 (sin contar policía).
- En la policía estiman que han reducido sobre 800.000 el nº de fotocopias en los documentos internos.
- Nº personal formado en administración electrónica: 236.
- Nº de consultas realizadas al sistema de verificación de datos: 12.254 (que suponen otros tantos datos que no ha tenido que aportar el ciudadano).

Líneas de actuación para 2014

Despliegue de 5 programas:

- Desarrollo del sistema de calidad a nivel corporativo: con el modelo EFQM y el despliegue de la carta de compromisos.
- Desarrollo del sistema de calidad de cada departamento: especial énfasis este año a la orientación a grupos de interés, carta de servicios y la optimización de recursos.
- El desarrollo del sistema de gestión de datos: sistema de indicadores y cuadro de mando, que despliega el área de alcaldía.
- Simplificación administrativa: con avances operativos en la oficina sin papeles y los sistemas de atención a la ciudadanía.
- Plan de innovación: un proyecto para repensar nuestra organización y sistemas de trabajo, para implicar al personal en la mejora y afrontamiento de los nuevos retos.

Este plan supone un ejemplo real de que nuestro ayuntamiento sigue avanzando en el camino de la mejora organizativa, de la satisfacción a nuestros usuarios y usuarias, que nuestro plan de calidad es algo vivo y sigue evolucionando en pro de lograr esa administración moderna y adaptada a las necesidades y requerimientos ciudadanos, a los cambios normativos y de cultura de nuestro entorno, incluso a las dificultades o limitación de recursos.

Este año de 2014 debe suponer el despliegue definitivo de la "oficina sin papeles", a nivel interno, y el impulso del Plan de Innovación.

Este año el Día de la Calidad se convierte en el Día de la Innovación

Presentación del Plan de Innovación

Mónica Sánchez, del Servicio de Calidad y Modernización, hizo una breve presentación de los objetivos y líneas de trabajo que el Plan de Innovación (PIN) va a desarrollar en estos próximos años. Nuestra compañera destacó tres ideas como principales:

1. El Plan tiene como objetivo principal adaptarnos a las nuevas circunstancias del entorno, a las nuevas demandas de la sociedad y a los nuevos requisitos normativos que han surgido en estos últimos años. Y todo ello en un ambiente donde la limitación de recursos es el principal problema a la hora de afrontar nuevos proyectos. Por tanto, lo que quedó en el aire en la presentación de este Plan de Innovación es lo siguiente: ¿nos podemos permitir no innovar?

2. El Plan de Innovación se va a centrar fundamentalmente en 4 grandes ámbitos (siguiendo el esquema del Manual de Oslo): procesos, marketing, productos/servicios y organización. No hacemos referencia a la Innovación tecnológica (aunque sí está recogida), sino en innovar en nuestro trabajo diario.

3. Se destacó también la idea de que TODOS los miembros de la organización debemos participar en este Plan de Innovación, ya que juntos podemos poner en marcha este proyecto que nos ayudará a mejorar continuamente y hacer frente a estos grandes cambios que antes hemos comentado.

Diego Hernández, Director de CERES interviene en el acto.

El Director de CERES resalta la relación entre el ayuntamiento de Málaga y la FNMT

En el acto intervino D. Diego Hernández, Director de Certificación Española de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, encargada de la prestación de los servicios de certificación y firma digital.

Diego resaltó la ya larga trayectoria de relación entre ambas instituciones, desde el año 2002, y que en este último año se ha visto materializada en el amplio despliegue de certificados de empleado público y la implantación de portafirmas.

Igualmente resalto el compromiso del ayuntamiento por la calidad y modernización, ampliamente reconocido entre las administraciones públicas, ahora complementado por el proyecto de innovación.

El Alcalde cierra el acto

Tras la entrega de certificaciones y premios a la calidad y la simplificación administrativa, cerró el acto D. Francisco de la Torre, Alcalde de Málaga. Felicitó muy especialmente a cuantos habían mantenido sus certificaciones en calidad así como a todas las candidaturas a premios, hubiesen o no obtenido alguno de ellos, por lo que representan del esfuerzo del personal municipal en el logro de una mejor organización al servicio de la ciudadanía.

Agradeció, así mismo, a las empresas certificadoras y colaboradoras del ayuntamiento en los proyectos de calidad y modernización, por su contribución al logro de estos objetivos.

Resaltó, igualmente, el hecho de que se cumplan ya 12 años de desarrollo del Plan de Calidad, proyecto que sigue tan vivo como en sus inicios, con una gran capacidad para adaptarse y dar respuesta a los nuevos retos organizativos.

Un ejemplo de ello, es el nuevo Plan de Innovación, como complemento de las actividades de mejora y con una clara orientación hacia el necesario “repensar” de nuestras administraciones, siempre en pro de esa administración orientada a ciudadanía.

Haciendo manifiesto su compromiso con estos proyectos el Alcalde cerró el acto pidiendo la colaboración de todos.

Certificaciones

Certificaciones

Como en años anteriores, el pasado 4 de febrero de 2014, en el XII día de la calidad, se procedió a entregar los certificados de calidad y otras materias por parte de las empresas certificadoras a los departamentos que durante el pasado año 2013, superaron satisfactoriamente la correspondiente auditoría. Este año como novedad, destacar la incorporación de la Junta de Distrito Municipal 11 (Teatinos-Universidad) a la certificación en ISO 9001 a la del resto de distritos municipales. Igualmente, se ha hecho entrega por primera vez, de la acreditación interna, de haber superado la auditoría interna al Servicio de Extinción de Incendios. Por otro lado EMASA ha obtenido la certificación EA 31, de Gestión de Riesgos, siendo junto con Aguas de Valencia, la primera empresa en española en obtenerlo.

Durante el 2013, los departamentos municipales obtuvieron las siguientes certificaciones:

ISO 9001 (Calidad)	Área de Alcaldía
	Asesoría Jurídica
	Secretaría General
	Juntas Municipales de Distrito
	Delegación de Economía (Economía y Hacienda, Tesorería e Intervención)
	Área de Personal, Organización y Calidad
	GESTRISAM

ISO 9001 (Calidad)	Jurado Tributario
	Palacio de Ferias y Congresos de Málaga
	Área de Cultura
	Área de Turismo y Convention Bureau
	Área de Juventud
	Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad
	Servicio de Parques y Jardines
	EMASA
	LIMASA
	LIMPOSAM
	Área de Servicios Operativos y Régimen Interior
	Área de Playas
	Área de Comercio y Vía Pública
	PARCEMASA
	Agencia Municipal de la Energía
	Policía Local
	Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga
	Área de Movilidad
	Instituto Municipal del Taxi
	EMT
	Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios
	Área de Derechos Sociales
	Centros de Servicios Sociales Comunitarios
	Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
	Área de Igualdad de Oportunidades
	Más Cerca
	Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras
	Instituto Municipal de la Vivienda

Acreditación interna de Calidad	Servicio de Extinción de Incendios
Q Turística	Palacio de Ferias y Congresos de Málaga
	Área de Turismo y Convention Bureau
	Área de Playas (El Palo, Pedregalejo, El Dedo, Misericordia y La Caleta)
ISO 14001 (Medio ambiente)	EMASA
	LIMASA
	LIMPOSAM
	PARCEMASA
	EMT
EMAS (Medio ambiente)	LIMASA
	EMT
OHSAS 18001 (Seguridad y salud en el trabajo)	LIMASA
	LIMPOSAM
	EMT
UNE 170001 (Accesibilidad)	Palacio de Ferias y Congresos de Málaga
	LIMPOSAM (Parque del Oeste)
	Área de Playas (El Palo, Pedregalejo, El Dedo, Misericordia y La Caleta)
Otras certificaciones especializadas	Palacio de Ferias (UNE-EN 16.001-Gestión de Energética)
	EMASA (EA 31 - Gestión de Riesgos)
	LIMASA (ISO 26.000 y SA 8.000 - Responsabilidad Social)
	LIMASA (UNE 166.002 - I+D+i)
	LIMASA (UNE 27.001 - Seguridad de la Información)

Certificaciones

IMQ entrega el certificado en calidad ISO 9001, a las Juntas Municipales de Distrito, entre ellas, la nueva certificación a la JMD 11.

Se hace entrega por parte del Alcalde, de la Acreditación Interna al Servicio de Extinción de Incendios.

Se hace entrega del certificado en Gestión del Riesgo por parte de AENOR.

Premios a la Calidad

Premio a la excelencia, por departamento: PARCEMASA, por su proyecto "Un lugar para el recuerdo"
Por demostrar la mejora continua en la gestión del Servicio trabajando en equipo, destacando la atención personalizada a través de su página web, una verdadera oficina virtual.

Mención Especial: Escuela de Seguridad Pública, por su proyecto "El ciclo de la intervención en formación en los cuerpos de seguridad Municipales: Planificación, Implementación y Evaluación".

Premio por Grupo de Mejora y Buenas prácticas: EMT, por su proyecto "Aplicación del sistema pata la optimización de recursos en la gestión de la EMT".

Por su perseverancia en la mejora continua del Servicio, ampliándola a nuevas líneas de actividad, como el control de Gestión, estableciendo indicadores y apostando por una correcta ejecución de su Plan Estratégico.

Premio por Empleados o a la Innovación: ÁREA DE DEPORTES, por su proyecto "Creación de una página web"
El jurado reconoce el carácter innovador de la nueva web tanto en materia de contenidos como de gestión de la propia Fundación, así como su implicación en redes sociales e impacto alcanzado en la sociedad malagueña.

Mención Especial: Conjunta a todos los participantes.

Premios SIMAD

Premio por departamento: Policía Local

Su proyecto de Simplificación y Reorganización Administrativa en las territoriales, ha puesto de manifiesto la labor realizada en la simplificación de trámites, como consecuencia de la automatización total o parcial de los mismos.

Mención especial a Delegación de Economía y a las Juntas Municipales de Distrito.

Premio por Buenas Prácticas: "Grupo de Trabajo de Participación Ciudadana, Derechos Sociales e Igualdad de Oportunidades" por su Proyecto de "Simplificación Administrativa en las comunicaciones entre las áreas implicadas".

Un gran esfuerzo de coordinación entre áreas con una labor real de unificación de criterios generales y la simplificación de procedimientos y la documentación.

Mención especial: a los Grupos de Trabajo de Policía Local- Medio Ambiente y Juntas Municipales de Distrito- CEMI.

Premio Individual: Sonia Urbistondo Tamayo

Por su implicación y participación personal en el proceso de puesta en marcha del Registro central de Facturas.Con el que se ha conseguido una normalización y homogenización de criterios, potenciar la interoperabilidad y seguridad en el proceso.

Mención Especial: A d. Luis Medina- Montoya Hellgrem (Director del Área de Medio Ambiente) y a D. Agustín Porras Leal Jefe de Servicio del CEMI.

Presentación del PIN en el MUPAM

Presentación del Plan de Innovación

El pasado día 4 de febrero el Servicio de Calidad y Modernización del Ayuntamiento de Málaga presentó su Plan de Innovación. Nuestra compañera Mónica Sánchez fue la responsable de su difusión ante los Directores, Responsables de Calidad y algunos participantes de los grupos de innovación que ya se habían reunido.

En primer lugar se hizo una presentación sobre por qué es necesario innovar y cómo se ha definido/entendido innovación en el Ayuntamiento de Málaga, encuadre que fue necesario precisamente para explicar que el PIN no se refiere a innovación tecnológica sino a un concepto mucho más amplio.

Se procedió a presentar las 12 líneas de actuación, que se enmarcan dentro de los 4 ámbitos de trabajo definidos (siguiendo en Manual de Oslo): productos/servicios, procesos, organización y marketing. Las líneas son:

- Simplificación de tareas y/o administrativa
- Administración electrónica y aplicativos tecnológicos
- Colaboración interadministrativa
- Redefinición de servicios y actividades
- Atención a la ciudadanía
- Relaciones con grupos de interés
- Sistemas de gestión
- Gestión del conocimiento
- Competencias en innovación
- Comunicación y redes sociales
- Gobierno abierto
- Evaluación de impacto

Sin embargo la parte central de la exposición estuvo centrada en cómo se iba a desplegar el PIN en el Ayuntamiento de Málaga. Para ello se explicó que el funcionamiento se va a basar en una serie de grupos de trabajo que a continuación desarrollamos:

1. Grupos de Desarrollo (GD): están formados por una serie de compañeros designados por la relación con la línea de trabajo en el desarrollo de sus competencias. Estos grupos ya se habían reunido y habían sentado las bases sobre las cuáles van a trabajar los verdaderos grupos de innovación.
2. Grupos de Innovación Transversales (GIT): estos grupos son los que verdaderamente van a aportar soluciones y propuestas innovadoras. Su desarrollo se va a centrar en objetivos concretos definidos por los grupos de desarrollo y el personal que los forme será designado y llamado personalmente por el Servicio de Calidad.
3. Grupos de Innovación Sectoriales (GIS): en ellos se va a centrar la innovación en determinadas cuestiones muy concretas, y estos pueden ser a demanda. Su origen no está en el Servicio de Calidad sino en la participación libre y voluntaria de los compañeros.

   Una parte de la presentación se centró también en las herramientas con las que se va a contar para desarrollar el PIN, como por ejemplo colaboraciones con otras administraciones públicas, bancos de buenas prácticas desarrolladas, formación para los trabajadores…

Se estableció una cronología sobre todas aquellas actuaciones que se habían llevado a cabo y las que están por desplegar, con fecha de finalización del PIN para el año 2015. A destacar el desarrollo de las reuniones de los GIT y los GIS, para los que se pidió voluntarios y participación activa.

Por último se destacaron dos ideas principales:

- Se ha desarrollado un Curso específico sobre Innovación con un contenido teórico y práctico muy interesante para el personal municipal.

- Se ha creado una página web interna donde se encuentra todo el contenido del PIN, tanto la memoria del proyecto como cada uno de los documentos que han elaborado los Grupos de Desarrollo.

Todo este proyecto tiene también una aplicación informática que soporta toda la documentación utilizada y que usarán los GIT y GIS para “su innovación”.

"La competitividad depende de la capacidad para innovar y mejorar"

La visión de innovación: presente y futuro. Diego Hernández, Director de CERES

Comienza la intervención exponiendo algunas consideraciones conceptuales previas, apuntando que debemos entender por **innovación tecnológica** *"la introducción de nuevos productos y servicios, nuevos procesos, nuevas fuentes de abastecimiento y cambios en la organización, de manera continua, y orientados al cliente, consumidor o usuario de nuestros servicios"*

Comenta, por tanto, que la innovación **no está restringida** a la creación de nuevos productos y procesos, ni a desarrollos exclusivamente tecnológicos ni ideas revolucionarias. La innovación es el **elemento clave** que explica la **competitividad**.

Muy relacionado con la perspectiva tecnológica de la innovación, se ofrecen algunas **cifras interesantes** sobre el creciente auge de la **administración electrónica** en nuestro país, entre otras:

- El porcentaje de **usuarios** de e-Administración, entre 2009 y 2012, ha aumentado del **35 al 45%.**
- El envío de formularios cumplimentados ha aumentado del **25,5% a casi el 32%.**
- Más del **70%** de las viviendas en **Andalucía** disponen de **ordenador**, y más del **65%** disponen de **Internet**.

Hacia dónde vamos: ¿firma electrónica desde dispositivos móviles?

Se presentaron algunas opciones de **nuevas tendencias** y perspectivas de futuro, destacando la posibilidad de desarrollo de la **firma electrónica desde dispositivos móviles**. Razones:

- Más de **3,5 millones de certificados** en dispositivos móviles.
- Alta utilización de **Android**.
- **Seguridad** en la gestión, **confianza**.

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Entrevista a Diego Hernández, Director de CERES

¿Qué es CERES?
Es un departamento de la FNMT-RCM, Entidad Pública de Certificación que permite autentificar y garantizar la confidencialidad de las comunicaciones entre ciudadanos, empresas u otras instituciones y administraciones públicas a través de las redes abiertas de comunicación.

¿La firma electrónica es una realidad ya en las Administraciones?
En la actualidad es una realidad que cada día va creciendo de forma exponencial, cada vez son más las Administraciones Públicas que ponen servicios para los ciudadanos y empresas.

En este contexto, ¿cómo ve su desarrollo en el Ayuntamiento de Málaga?
El Ayuntamiento de Málaga tiene implantadas aplicaciones para usar con la firma electrónica y, dentro de su plan de innovación recoge acciones donde se involucra más a esta tecnología. Decir que el Ayuntamiento implantó la "oficina sin papeles" y el portafirmas electrónico.

Por último, desde CERES ¿cómo se vislumbra el futuro modernizador de nuestras AAPP?
Afortunadamente la tecnología nos va poniendo herramientas para poder innovar y, nos encontramos en un proceso continuo y abierto innovador. Nos tenemos que aprovechar de toda disponibilidad tecnológica que se presente.

Situación actual del Plan de Innovación

Algunos hitos temporales del PIN

- Junio de 2013: aprobación del avance del PIN, a partir de ahí se inicia un periodo de preparación del despliegue.
- Día 4 de febrero: en el día municipal de la calidad se presenta el PIN a la organización, se crea un espacio en el Portal Interno.
- Días 19 y 20 de febrero: en el marco del CNIS (congreso nacional de interoperabilidad y seguridad) se hace una breve presentación del PIN y se anuncian las Jornadas.
- Días 31 de marzo y 1 de abril: se celebrarán las Jornadas de Innovación Pública, organizadas con el INAP, para su presentación a otras administraciones.
- Creación de los grupos de innovación: los transversales para mediados de abril y los sectoriales (1ª oleada) para mediados de mayo.
- Abril y mayo: puesta en marcha y formación de los grupos; inicio del fomento de redes con otras instituciones.
- Finales de 2014: presentación de propuestas innovadoras y candidaturas a premios a la innovación.
- Enero de 2015: 2ª oleada de creación de grupos.
- Finales de 2015: revisión del proyecto.

EL MOMENTO PARA APUNTARTE A LOS GRUPOS DE INNOVACIÓN ES AHORA

¡PONTE EL PIN DE INNOVADOR!

Aspectos claves de la innovación

Una premisa: no se trata simplemente de buscar mejoras, hay que repensar la administración, hay que prever el futuro.

El marco: una sociedad inteligente precisa de una administración inteligente, y esta lo será si las personas que la integran lo persiguen.

El objetivo externo: facilitar el bienestar a la ciudadanía, que el ciudadano sea "realmente" el centro de la acción innovadora.

El objetivo interno: implicar a los empleados en el proceso de cambio, las organizaciones son lo que su personal haga que sean.

Con quien: es importante innovar en la unidad, pero lo es aún más hacerlo con personas de otras unidades y otras organizaciones, hacerlo en red.

Con que: con espíritu crítico y analítico, fomentando la creatividad, nuevas visiones y, sobre todo, compartidas, cuestionando las certezas.

¿Cuál sería el coste de la "no innovación?

5 Preguntas 5 Respuestas

¿Es posible la innovación en estos momentos?

Es posible y necesaria, afrontar la crisis es buscar formas para salir de ella, innovar debe ser un buen medio para ello.

¿Merece la pena el esfuerzo?

¿Alguien puede pensar que no necesitamos cambiar, que no hemos tenido incidencia alguna y, peor aún, que no somos las administraciones quienes debemos salir de esta situación? ¿no tenemos recorrido de mejora, aunque sea para simplificarnos?

¿Qué puede dificultarla?

No ver más allá del día a día, del propio puesto, el miedo al error, pensar que la situación de confort no se acaba,…

¿De qué forma hay que abordarla?

En colaboración, la innovación y la creatividad se potencian en grupo y, sobre todo, se ahorran esfuerzos y se avanza más rápido.

¿Seremos capaces?

La innovación se gestiona, se favorece, se impulsa, se facilita,…

Las competencias en innovación se desarrollan, se fomentan

¿Cómo llegar a ser innovador?

Dice la teoría de las competencias que una persona será capaz, será habilidoso y lo suficientemente experto para tener éxito en su cometido, si se dan tres condiciones, que pueda, que sepa y que quiera. Analicémoslo desde la perspectiva de la innovación:

1. Primero que se pueda: el PIN pretende precisamente posibilitar, facilitar, ayudar,… que los impulsos innovadores puedan fluir y producirse. Para ello se han creado las 12 líneas de innovación.
2. Segundo que se sepa hacer: la formación es un instrumento básico del PIN, con la creatividad se nace pero también se desarrolla, el innovador se modula con el aprendizaje. Para ello se han diseñado cursos y actividades formativas que se detallan a continuación.
3. Tercero que se quiera: la motivación, la implicación, la voluntad,… son condición necesaria para cualquier proceso de cambio y, mucho más, para los que se basan en la suma de valor. Para ello el PIN pretende que las respuestas a la innovación sean consideradas, y se reconozcan los esfuerzos, los premios a la innovación se modificarán próximamente y serán publicadas las bases en breve.

Cursos previstos para favorecer la innovación

Existe una línea de innovación, la ocho, precisamente dedicada al desarrollo de competencias innovadoras; parte de la base de que si queremos que el ayuntamiento, los departamentos y las personas sean innovadores habrá que posibilitarlo y facilitarlo.
Sin perjuicio de las actuaciones que desde esa línea se desplieguen, ya se han programado algunas actuaciones formativas al respecto:

- Curso básico de innovación: en formato e-learnig, próximamente se iniciará la primera edición; su ejecución fuera del horario de trabajo conlleva compensación horaria.
- Curso sobre gestión de grupos de innovación: para quienes ejerzan tareas de coordinadores o secretarios de grupos, para facilitar así su labor.
- Talleres de creatividad: para fomentar el flujo de las ideas innovadoras; próxima difusión.
- Curso sobre innovación en la administración.

JORNADAS DE INNOVACIÓN
"EL CAMINO HACIA UNA ADMINISTRACIÓN INNOVADORA"

Jornadas de Innovación

El LEMA: "El camino hacia una administración innovadora".
ORGANIZAN: el Ayuntamiento de Málaga y el INAP (ver homologación del curso por el INAP).
LOS OBJETIVOS:

- Delimitar el marco de la innovación pública.
- Fomentar la necesidad del cambio "innovador".
- Presentar buenas prácticas que sirvan de modelo en el camino de la innovación.
- Crear un espacio de intercambio que posibilite redes de colaboración y cooperación.

EL PROGRAMA: se ha confeccionado un programa que recoge distintas alternativas para el impulso de un proyecto de innovación:

- Opiniones de expertos.
- Debate entre especialistas.
- Exposición de buenas prácticas.
- Presentación de ideas innovadoras (Pechakucha).
- Participación de los asistentes y reconocimientos.

¿QUIÉN PODRÁ ASISTIR?: dentro del personal municipal tendrán preferencia quienes se hayan inscrito en grupos de innovación. Las solicitudes se canalizarán a través de los departamentos al Servicio de Calidad, quien las remitirá al INAP.